

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE BEJIS EL DIA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE 2008.**

En la Villa de Bejis, a veintinueve de diciembre de dos mil ocho, siendo las 19,00 horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, y en primera convocatoria, los Sres. Concejales:

Grupo Popular: D. Juan José Cortés Montesinos
D^a Ana M^a Ombuena Contell
D. Luis Clemente Macián

Grupo PSOE: D. Francisco Miralles Francés
D^a Josefa Madrid Martínez
D. Román Ríos Flor

Bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa , D^a. Herminia Palomar Pérez, asistida de mí, el Secretario-Interventor Accidental del Ayuntamiento, D. José Antonio Lázaro Ponz, al objeto de celebrar la sesión ordinaria previa convocatoria practicada en tiempo y forma.

Abierta la sesión por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, fueron sometidos a estudio y deliberación los asuntos incluidos en el Orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA
21 DE NOVIEMBRE de 2008:**

Habiéndose remitido copia del Acta de la referida sesión plenaria junto con la convocatoria de la presente y no presentándose alegación alguna por los miembros de la Corporación, el Pleno de este Ayuntamiento, sin debate previo y por 4 votos a favor de los miembros del Grupo Popular y la abstención de los 3 miembros del Grupo Socialista, ACUERDA la aprobación del Acta de referencia, ordenando que, tras los trámites oportunos, se proceda a su transcripción e inclusión en el Libro de Actas de Pleno.

**SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
DE FECHA 09 DE DICIEMBRE de 2008:**

Habiéndose remitido copia del Acta de la referida sesión plenaria junto con la convocatoria de la presente, por el concejal D. Román Ríos Flor se hace constar que en el punto 4º en la aprobación del Convenio entre la Generalidad Valenciana a través de la Consellería de Industria, Comercio y Turismo y este Ayuntamiento para inversiones en la Planta Envasadora no se recogió su abstención en la votación, y no presentándose más alegaciones por los miembros de la Corporación, el Pleno de este Ayuntamiento, sin debate previo y por 4 votos a favor de los miembros del Grupo Popular y la abstención de los 3 miembros del Grupo Socialista, ACUERDA la aprobación del Acta de referencia, ordenando que, tras los trámites oportunos, se proceda a su transcripción e inclusión en el Libro de Actas de Pleno.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE FECHA 12 DE DICIEMBRE de 2008:

Habiéndose remitido copia del Acta de la referida sesión plenaria junto con la convocatoria de la presente y no presentándose alegación alguna por los miembros de la Corporación, el Pleno de este Ayuntamiento, sin debate previo y por 4 votos a favor de los miembros del Grupo Popular y la abstención de los 3 miembros del Grupo Socialista, ACUERDA la aprobación del Acta de referencia, ordenando que, tras los trámites oportunos, se proceda a su transcripción e inclusión en el Libro de Actas de Pleno.

CUARTO.- SUBVENCIONES OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES PARA EL EJERCICIO 2009.

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta al Pleno de la Orden de 17 de noviembre de 2008 de la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas para obras de acondicionamiento de caminos rurales de titularidad municipal; así como la Resolución de fecha 28 de noviembre de 2008 de convocatoria a los municipios y entidades locales menores de la Comunidad Valenciana para que se formulen las solicitudes de ayuda.

Vistas las necesidades de acometer obras de mejora en la red de caminos rurales de este término y en concreto en cuatro puntos de la misma: Camino La Luz, Antiguo camino de Los Pérez, Camino Masía de Los Ríos de Arriba y Camino Puente de Jérica.

Vista la Memoria Valorada redactada por el arquitecto municipal D. Jaime Sirera Bellés.

El Pleno, con el voto favorable de los 4 miembros del Grupo Popular y la abstención de los 3 miembros del Grupo Socialista y sin debate previo, ACUERDA:

1. Solicitar a la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Generalidad Valenciana, al amparo de la Orden de 17 de noviembre de 2008 de la citada Consellería, la ayuda correspondiente a la siguiente obra: "Acondicionamiento de Caminos Rurales La Luz, Los Pérez, Ríos Arriba y Puente Jérica."
2. Que este municipio dispone de los terrenos y de las autorizaciones necesarias para la ejecución de las obras mencionadas y que el camino o caminos objeto de mejora no discurren por zona de afección en todo su trazado.
3. Que el autor de la Memoria Valorada de las obras aludidas, depende administrativamente de este municipio, al amparo del Convenio suscrito con el Colegio Oficial de Arquitectos y la Excm. Diputación Provincial de Castellón.
4. Delegar en la Sra. Alcaldesa la representación para la firma de los documentos precisos, para aceptar la subvención concedida, notificar el inicio de las obras, así como para el cobro de las cantidades correspondientes a dicha ayuda.

QUINTO: DACIÓN CUENTA RESOLUCIONES DE ALCALDÍA:

Por la Sra. Alcaldesa se propone a los miembros de la Corporación la inclusión como nuevo punto del orden del día la dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía emitidas hasta la fecha. Punto no incluido en el Orden del Día del presente pleno por olvido.

Siendo que la presente es la sesión Ordinaria correspondiente al trimestre último de 2008, por 4 votos a favor de los miembros del Grupo Popular y 3 abstenciones de los miembros del Grupo Socialista, se acuerda incluir como nuevo punto del orden del día pasar a tratar dicho asunto.

Vistos los Decretos emitidos por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento y que van desde el nº 190/2008 al 223/2008.

Conocidos por los miembros presentes de la Corporación de la totalidad de los Decretos y Resoluciones citados, el Pleno sin debate previo y con el voto favorable de 4 de los miembros del Grupo Popular y la abstención de 3 de los miembros del Grupo Socialista **ACUERDA:**

UNICO: TOMAR RAZÓN de la totalidad de los mismos.

SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Por D^a Josefa Madrid se pregunta si todas las obras de la rotonda que se está construyendo las realiza la Diputación.

Por parte de la Sra. Alcaldesa se contesta que si que está incluido todo, la valla metálica, aceras, etc. Que se trata de una solicitud a la Diputación y que el expediente de contratación es de la propia Diputación.

- Por D. Román Ríos se pregunta que cuando se van a terminar las obras de la Plaza del Mesón.

Por el Concejal D. Juan José Cortés se contesta que están hablando con uno de los vecinos que puso problemas, que cree que podrán aclarar con el mismo los detalles y podrán terminarse las obras.

- Por D^a Josefa Madrid se pide si se le puede pasar la relación de actividades culturales y festivas del año.

Por la concejal D^a Ana Ombuena se responde que si, que en cuanto tenga la relación hecha se le facilitará como en otras ocasiones.

- Por D^a Josefa Madrid se pregunta sobre cuando se aprobarán los Presupuestos.

Por la Sra. Alcaldesa se contesta que ya se estuvieron preparando, pero la marcha de la Secretaria-Interventora D^a Ka Lei ha paralizado su tramitación. Que el presupuesto quedará prorrogado para el año 2009 y en cuanto se nombre Secretario-Interventor por la Dirección General, se tramitará en breve.

- Por el concejal D. Francisco Miralles se dice que a ver si cuando venga el nuevo Secretario se les presentan las cuentas de la planta envasadora.

La Sra. Alcaldesa que si, pero que sean conscientes del exceso de trabajo existente para este pequeño municipio. Pero que se acelerará en lo posible facilitarles dicha información.

- D. Francisco Miralles dice que con relación al escrito de la alcaldía remitido al Grupo Socialista en fecha 19 de diciembre sobre la explotación minera, que la alcaldía no debe suponer la posición del Grupo Socialista a favor o en contra y que el acuerdo que se adopte sea de aprobación o rechazo a la instalación minera; cuando cree que la postura de la Alcaldesa era a favor, pero se alegra que en los últimos días la postura de la Alcaldesa sea en contra de la mina.

Por la Sra. Alcaldesa se contesta que la posición del Ayuntamiento y de la Alcaldía no ha variado desde 2000 y es en contra de dicha explotación.

Por el Sr. Miralles se dice que habiendo tenido conocimiento desde el año 2000 que no se hizo nada.

La Sra. Alcaldesa responde que los permisos para catas e investigación arqueológica los da la Consellería.

El Sr. Miralles se queja de que no ha habido contacto entre los Grupos municipales.

Por la Sr. Alcaldesa se contesta que por parte del grupo socialista tampoco ha habido contacto, que en todo caso ha sido una falta de contacto mutuo.

Con relación al punto del Pleno extraordinario de 27-12-08 el Sr. Miralles dice que no hubo tal negociación ni pacto y que la declaración a aprobar en el pleno se le dio 5 minutos antes del comienzo, y que tiene un contenido muy defectuoso.

La Alcaldía le contesta que desde la convocatoria tiene los expedientes a su disposición.

- Por D^a Josefa Madrid se pregunta sobre el Fondo de Inversión Local aprobado por el Gobierno, si se tiene previsto solicitar alguna subvención.

Por la Sr. Alcaldesa se contesta que si, que a través de la FVMP se está desgranando el decreto y se está unificando y preparando la información adecuada, incluso mandando modelos de pliegos, y que si que se van a solicitar ayudas para inversiones, que como adelanto puede comunicarles que concretamente una obra de accesibilidad en el edificio del Ayuntamiento y alguna otra más.

No habiendo más ruegos o preguntas por la Alcaldesa se expresa que quiere hacer un ruego a todos los miembros de la Corporación. Que lamenta la falta de comunicación entre los Grupos políticos municipales, que posiblemente sea la culpa de todos. Que le duele porque si las cosas se comentaran donde se debe pues se sabrían. Que le gustaría que lo piensen el tener más diálogo entre todos, en aras de poder hacer muchas cosas ya que ese es el fin para el que estamos, para mejorar las relaciones con los vecinos y en beneficio del pueblo. Reitera el ofrecimiento para que haya más diálogo, más acercamiento y más comunicación, que ganaremos mucho más en beneficio de todos los vecinos. Tener buena relación y no pensar en como nos pegamos la puñalá. Tener mejor relación que la que hemos tenido hasta ahora.

Todos contestan que están dispuestos.

Y no habiendo más asuntos a tratar, y cumplido que ha sido el orden del día, la Sra. Alcaldesa dio por finalizado el acto levantando la sesión siendo las 19,40 horas del día de la fecha al inicio indicada, de que yo, el Secretario, certifico y firmo, autorizando el acta, junto con la señora Alcaldesa-Presidenta.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.

EL SECRETARIO.

Fdo. D^a. Herminia Palomar Pérez.

Fdo. D. José Antonio Lázaro Ponz